



EN FAVOR DE LA FUNDACIÓN
BANCO DE ALIMENTOS

ORGANIZA



19.
DIC.



SAN SILVESTRE

CIUDAD DE MOTRIL

SALIDA Y META EN PLAZA DE LA CORONACIÓN // A PARTIR DE LAS 18:00

PATROCINADORES



Alcampo

ROSALES
by KILLERWILLIAMS



NORMATIVA

XXXVII San Silvestre Ciudad de Motril

19 de diciembre de 2025

El Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Motril organiza la 37ª San Silvestre Ciudad de Motril, se establecen varias carreras con carácter competitivo y otra carrera popular con carácter participativo. En todo caso se requiere la inscripción previa, y si se participa en ambas pruebas se hará con el mismo dorsal.

1. INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se podrán realizar a partir del día 24 de noviembre:
 - En la web www.motrildeportes.es
 - En la oficina del Área de Deportes (Pabellón Municipal de Deportes), en horario de 9:30 a 13:30h.
 - En la secretaría de la prueba, sita en la pista central del Pabellón Municipal de Deportes, el día 19 de diciembre:
 - Desde las 16:00 h hasta las 17:30 h (Carreras competitivas)
 - Desde las 16:00 h hasta las 19:45 h (Carrera popular)
- La inscripción será GRATUITA, debiendo aportar 1kg de alimentos no perecederos para la retirada del dorsal. Los alimentos serán donados a la Fundación Banco de Alimentos.
- El número máximo de inscripciones se establece en 1.500.

2. RECOGIDA DE DORSAL:

- La recogida del dorsal, se podrán realizar en la oficina del Área de Deportes (Pabellón Municipal de Deportes), en C/ Aguas del Hospital s/n, a partir del 24 de noviembre en horario de 9:30 a 13:30 h, o bien en la secretaría de la prueba, sita en la pista central del Pabellón Municipal de Deportes a partir de las 16:00 h.

3. SERVICIO GUARDARROPA:

- Se dispondrá de servicio guardarropa para l@s participantes. Estará disponible en el Pabellón Municipal de Deportes, en C/ Aguas del Hospital s/n, el día de la prueba desde las 16:00 hasta las 20:45 horas.

4. RECORRIDOS:

- La salida y meta estará localizada en la Plaza de la Coronación. Los **recorridos** de las carreras serán los siguientes:

CIRCUITO A (2 KM)



CIRCUITO B (1,5 KM)



[illegible]

5. CATEGORÍAS:

Pitufos	Nacidos/as 2020 y posterior
Sub 8 (Prebenjamines)	Nacidos/as 2018-2019
Sub 10 (Benjamines)	Nacidos/as 2016-2017
Sub 12 (Alevines)	Nacidos/as 2014-2015
Sub 14 (Infantiles)	Nacidos/as 2012-2013
Sub 16 (Cadetes)	Nacidos/as 2010-2011
Sub 18 (Juvenil)	Nacidos/as 2008-2009
Sub 20	Nacidos/as 2006-2007
Sénior	Nacidos/as 1990-2005
Máster A	De 35 a 44 años cumplidos el día de la prueba
Máster B	De 45 a 54 años cumplidos el día de la prueba
Súper Máster	Más de 55 años cumplidos el día de la prueba

6. HORARIOS SALIDAS Y DISTANCIAS

- La salida y la meta estarán situadas en la Pza. de la Coronación (junto Pabellón Municipal de Deportes)

1º Pitufos	18:00 h. (650 m. 1 vuelta circuito D)
2º Sub 8 y Sub 10	18:15 h. (1000 m. 1 vuelta circuito C)
3º Sub 12 y Sub 14	18:35 h. (1.500 m. 1 vuelta circuito B)
5º Sub 16	18:55 h. (3.000 m. 2 vueltas circuito B)
5º Carrera Competitiva*	19:15 h. (6.000 m. 3 vueltas circuito A)
6º Carrera Popular**	20:00 h. (2.000 m. 1 vuelta circuito A)

* Resto de categorías

** Todas las categorías

7. PREMIOS

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, y medalla para cuarto, quinto y sexto hasta la categoría Sub 16. Trofeo para el Campeón Absoluto en categoría masculina y femenina.
- Para la Carrera Popular se establecen tres premios individuales y tres de grupos a los mejores disfraces.
- Se establecen premios para los colegios más participativos, teniendo en cuenta el tanto por ciento de participación del centro, que será calculado en función del número total de alumnos del centro y los alumnos que crucen la meta:
 - 1º Vale en material deportivo por valor de 300 €
 - 2º Vale en material deportivo por valor de 200 €
 - 3º Vale en material deportivo por valor de 100 €
- La entrega de premios se hará tras la finalización de cada carrera.

8. SERVICIO MÉDICO

- La organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; si la organización o los servicios médicos lo requieren, el participante se compromete a abandonar la prueba.

9. NORMATIVA CARRERA OFICIAL

- Participarán en esta carrera aquellos atletas que deseen realizarla de forma competitiva y llevarán el dorsal distintivo de la misma.
- El dorsal estará sujeto en el pectoral del atleta en lugar visible y en su totalidad, sin poder cortar su publicidad.
- La participación supone la total aceptación de las presentes normas y de las resoluciones tomadas por la organización en los casos que no estén recogidos en esta normativa.

- Los atletas participantes cumplirán las siguientes normas:
 - En caso de ser doblados por otros atletas facilitarán su paso.
 - Realizarán el recorrido establecido.
 - No podrán participar atletas que no correspondan a esas categorías, ni correr con ningún tipo de vehículo.
- La participación en la prueba es bajo la responsabilidad y propio riesgo de l@s participantes. Estos confirman, al haberse inscrito, que se encuentran en plenas facultades físicas, eximiendo de responsabilidad a la organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.
- Será motivo de descalificación:
 - Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
 - Conducta antideportiva.
 - No finalizar el recorrido, o no realizarlo por el circuito habilitado.
 - No atender al reglamento, ni las indicaciones de la organización.
 - Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad.
 - Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
 - Atletas de categorías distintas a las contempladas para esta prueba.
- Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera hasta media hora después de haber terminado la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán designados por la organización. La Policía Local sancionará a aquellos conductores que incumplan estas normas.
- La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada).

10. NORMATIVA CARRERA POPULAR

- Esta carrera tiene carácter exclusivamente participativo, sin clasificación por puestos, ni resultados.
- El ritmo de carrera será sostenido, sin poder adelantar al vehículo de inicio de prueba.
- Los premios por disfraces están reservados para esta prueba, estableciéndose premios a los tres mejores disfraces individuales y a los tres mejores disfraces colectivos.
- Los premios de esta prueba serán asignados por un jurado que nombrará la organización.
- La participación en la prueba es bajo la responsabilidad y propio riesgo de l@s participantes. Estos confirman, al haberse inscrito, que se encuentran en plenas facultades físicas, eximiendo de responsabilidad a la organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.